



Servicio exclusivo que idconline.com.mx ofrece a sus suscriptores

**Israel Acuña Reyes**Av Insurgentes Sur, 1188, Piso 9  
Col. Del Valle  
Conmutador: 5575-0781  
Fax: 5575-7533/38  
hic-sistemas@hicoa.com.mx  
www.hicoa.com.mx

- Inicio
- Laboral
- Jurídico Corporativo
- Dof
- Consultoría
- Fiscal
- Seguridad Social
- Comercio Exterior
- Infoflash
- Agenda

### ***Sepultan reforma laboral del PAN***

De acuerdo con una nota del diario El Universal publicada el día de hoy, a menos de una semana que el Partido Acción Nacional (PAN) presentara una iniciativa de enmiendas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) ésta ha sido literalmente "sepultada"

Esto es el resultado de una reunión privada a la que asistieron diputados representantes de los sectores sindicales y obreros de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Convergencia, quienes contaron con el apoyo de sus coordinadores parlamentarios, para desechar lisa y llanamente la iniciativa reforma de referencia, así como congelar su análisis en comisiones.

A manera de contrapropuesta, los líderes obreros y sindicales ofrecieron integrar un comité técnico cuyo propósito sea redactar una propuesta alterna, en la que se incorporen los puntos de acuerdo que sean posibles.

Por su parte, los dirigentes del Congreso del Trabajo (Isaías González) y de la Unión Nacional de Trabajadores (Francisco Hernández Juárez), expresaron tajantemente que la propuesta de reforma a la LFT no seguirá el trámite legislativo correspondiente, porque la rechazan "desde la primera y hasta la última letra". Es lamentable para la nación que por posiciones duras y sistemáticas, que más parecieran doctrinas fundamentalistas, no se tenga la capacidad y actitud de por lo menos revisar el contenido de la iniciativa, la cual si bien contempla aspectos, que desde la óptica sindical, afectarían los intereses de sus agremiados (lo cual no es del todo cierto), también lo es que integra puntos en beneficio de las mujeres, los jóvenes trabajadores, en materia de capacitación, discapacitados, incremento de multas para las empresas por incumplimiento de sus obligaciones, entre otros, que bien pudiesen ser rescatables, discutidos y aprobados. No cabe duda que es tiempo de reflexionar y entender que se debe ser cuidadoso al momento de seleccionar a las personas que nos representan en el Poder Legislativo, pues es palpable que ellos se olvidan de su sacramental obligación de velar por los intereses de toda la sociedad en conjunto y no sólo de una fracción.

*La Editora General*